



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación definitiva de puestos y plazas vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito autonómico, convocado por la Orden EDU/1418/2011, de 16 de noviembre, entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y al Cuerpo de Inspectores de Educación, para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad de Castilla y León.*

Mediante la Orden EDU/1418/2011, de 16 de noviembre, se convocó concurso de traslados, de ámbito autonómico, entre los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y al Cuerpo de Inspectores de Educación para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad de Castilla y León.

La base 2.1 de la citada orden establece que se ofertarán las plazas vacantes que se determinen, entre los que se incluirán, al menos, los que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 2011, así como aquéllas que resulten de la resolución del concurso, siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. De conformidad con el apartado 3 de la misma base la determinación definitiva de las vacantes de dicho proceso se realizará, con anterioridad a la resolución definitiva del concurso de traslados, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos.

Por otro lado, realizadas las previsiones correspondientes para el curso escolar 2012/2013, se hace necesario concretar la plantilla definitiva de las Inspecciones Educativas de la Consejería de Educación.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la base vigesimoprimera de la Orden EDU/1418/2011, de 16 de noviembre y en el artículo 8 del Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación

#### RESUELVO

*Primero.– Relación definitiva de plantillas y vacantes.*

Se aprueba la relación definitiva de las plantillas para el curso escolar 2012/2013 y de las plazas vacantes de las Inspecciones educativas a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito autonómico, convocado por la Orden EDU/1418/2011, de 16 de noviembre, entre los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y al Cuerpo de Inspectores de Educación, para la provisión



de puestos de trabajo en la Comunidad de Castilla y León, que se establece en el Anexo de esta resolución.

*Segundo.– Publicidad.*

El Anexo de la presente resolución junto con su parte dispositiva, se hará público en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de mayo de 2012.

*El Director General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: JESÚS MANUEL HURTADO OLEA